





5° Ord. EXP-UNC:0054926/2016

RESOLUCIÓN Nº 167

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Silvana Sandra Lizzul a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Flavia Micaela Barberis, María Alejandra Juárez, Enrique Peláez, Marcel David Pochulu y Teresa María Reyna, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- <u>Art. 1º</u>.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Ing. Silvana Sandra Lizzul (Legajo Nº 48753) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, cuyo vencimiento operó el 23 de febrero de 2017.
- <u>Art. 2º</u>.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 24 de febrero de 2017 y por el término de 5 años.
- Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.
- Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.